CONTRATO DE TRANSPORTE

ST

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO	

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjea Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
Adriana Yulieth Cardona	32298537	
Diego Arley Cardona	1037623433	
Valentina Giraldo	1037651444	
Christopher Kane Cardona	1036460135	
Maria Paz Betancur	1155713459	
Maria Fanny Alvarez	42890600	
Delson Alirio Perez	70562537	
Riam David Cardona	1021932157	
Luciana Tirado	1036454032	